

Por el presente notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día de la sesión ordinaria que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno** el próximo **JUEVES, 21 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 9'30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de acuerdo con la Resolución de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las siguientes actas: Pleno extraordinario y urgente, de 9 de noviembre; Pleno ordinario, de 16 de noviembre, y Pleno extraordinario y urgente, de 1 de diciembre de 2023.

HACIENDA.

- 2.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 44/2023
- 3.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 45/2023.
- 4.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 47/2023.
- 5.- Dar cuenta del expediente de modificación presupuestaria n.º 48/2023.
- 6.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de obligaciones nº 5/2023.

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

- 7.- Propuesta de rectificación de error material en la adjudicación del contrato del servicio público de limpieza viaria y recogida del resto de residuos urbanos, y recogida selectiva de aceites usados.

BIENESTAR SOCIAL.

- 8.- Propuesta para aprobar la Adenda 2023, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y diputaciones provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas para 2020, 2021, 2022 y 2023.

URBANISMO Y VIVIENDA.

- 9.- Propuesta de inadmisión del recurso de reposición, interpuesto contra el acuerdo del Pleno de 21 de septiembre de 2023, de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior, PERI-5.

MOCIONES.

- 1.- Moción que presenta el grupo político municipal de Izquierda Unida – Podemos, con motivo de la reprobación al Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por discurso de odio.
- 2.- Moción que presenta el grupo político municipal del Partido Popular, para la elaboración de un proyecto que tenga por objeto la realización del desdoblamiento de la Avda. Comunidad Europea.

- ✿ **Dar cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y sus Delegados, desde el n.º 6.683, de 16 de octubre, al n.º 7.978, de 15 de diciembre de 2023.**

- ✿ **Ruegos y Preguntas.**

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f8760e101ef74843a2127767eafc570e001

Uri de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

